



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Sebastián de Buenavista, Magdalena veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintidós (2022)

REF: Rad. 47-692-40-89-001-2018-00111-01 SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE RAFAEL MARQUEZ GARCIA seguida por MARTHA IRENE MARQUEZ DE RIVERA por medio de apoderado judicial.

AUTO

Atendiendo a la orden impartida en la audiencia de inventario y avalúos llevada a cabo el día 24 de febrero del año en curso, en lo que tiene que ver con el nombramiento de un perito evaluador para que realice el respectivo avalúo del bien inmueble finca denominada "La Envidia" con matrícula inmobiliaria No 224-19171 constante de 39.5 hectáreas.

El despacho ordena nombrar al ingeniero civil señor KEVIN ALBERTO VILLEGAS DE LA HOZ con número de cedula 12.602.170 y tarjeta profesional 08202143679ATL, para que dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de esta decisión, se sirva rendir un informe detallado del bien inmueble anteriormente mencionado y determine el valor del predio y/o hectáreas. Comuníquesele y désele la debida posesión. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ